

203600

20



203600

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don EMILIO MORENO NOGALES, residente en VALENCIA, Calixto
III - 18 - 3ª,

p o r

" UN APARATO GASIFICADOR PARA MOTORES DE GASOLINA "

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

////

203600

20 MAY 1930



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de abril de 1930.

10

El objeto de este aparato es adaptarlo a todos los motores que actualmente funcionan con gasolina, a fin de que puedan consumir al mismo tiempo que éste otros combustibles líquidos más económicos, consiguiendo mediante el acoplamiento de este aparato a los motores un buen funcionamiento y menor costo en su sostenimiento.

15

La instalación de este aparato en los automóviles, camiones, tractores y motores fijos, se realiza con suma facilidad por su bien estudiada construcción y acoplamiento, siendo susceptible de construirse en diferentes tamaños y formas con el fin de que pueda acoplarse a las diferentes clases de motores.

20

Para que se comprenda con mayor claridad el objeto del invento, se acompaña a la presente memoria, un juego de planos en los que se representa el aparato visto en conjunto y en despiece.

25

La figura A representa una sección longitudinal del conjunto del aparato. El nº 1 señala el compresor de aire que por el conducto nº 2 llena un depósito nº 3 provisto de una válvula de seguridad nº 4. El nº 5 es la salida conductora de aire del depósito al carburador, cuyo conducto va provisto de un manómetro nº 6 y una llave de paso nº 7. El nº 8 señala el cuerpo del carburador, por cu-

30

203600 20



35

ya parte inferior va conectada la entrada del aire, el nº 9 señala las agujas de paso de aire al pulverizador, el nº 10 es el cuerpo del pulverizador, a través del cual pasa el líquido pulverizado a un conducto tubular perforado nº 11, montado en el interior de un cuerpo gasificador nº 12 de forma cilíndrica. Por debajo del conducto tubular nº 11 se forma una cámara nº 13 para desagüe del sobrante de líquido, el cual es conducido por la salida nº 14 hasta el depósito, no representado en el dibujo.

40

El nº 15 señala el purificador de aire, provisto en su cara exterior de dos válvulas, una nº 16 de admisión y otra de escape nº 17. El carburador nº 8 va cubierto por una carcasa nº 18 de protección a través de la cual pasa una palanca nº 19 de mando de las agujas pulverizadoras,

45

a cuyo extremo va un tirante nº 20, solidario por su otro extremo de una palanca a escuadra con husillo de cremallera nº 21, a la cual se fija otro tirante nº 22 que se une al acelerador del motor. El nº 23 señala un muelle tensor que llevan las agujas; el nº 24 es el prensa estopas de las agujas; el nº 25 la entrada de líquido al carburador; el nº 26 son abrazaderas soporte de la palanca 19 y sujeción del carburador al gasificador; el nº 27 es la tapa del carburador, provista de un orificio para la fijación asimismo al gasificador.

50

La figura B es un detalle en sección vertical de carburador; el nº 8 es el cuerpo del carburador que forma interiormente un depósito, en cuyo interior va montada una boya nº 28 de nivel constante solidaria en su parte superior de una aguja de regulación de paso de líquido, cuyo conjunto va unido mediante un eje nº 29 al interior del depósito del carburador; el nº 30 señala la aguja pulveri-

55

60

203600

20 MAY



65

zadora de líquido, el cual pasa a través del orificio vertical n° 31 hasta la unión que se realiza con el orificio de esta aguja n° 30 y las n° 9 y 9. El pulverizador n° 10 va fijado al cuerpo del carburador mediante tornillos y va provisto de un orificio por donde sale el líquido pulverizado.

70

La figura C es una vista por el lado del pulverizador del cuerpo del carburador, cuyos números ya se han descrito anteriormente.

75

La figura D representa un detalle del montaje de las agujas del pulverizador. Las n° 9 son las de entrada de aire y la n° 30, que es la central, es la de entrada de líquido. Los tres conductos están unidos entre sí interiormente, según se ve en líneas de puntos en la figura C.

80

La figura E representa un detalle del montaje del aparato a un motor del vehículo. Los números ya se han descrito anteriormente.

85

FUNCIONAMIENTO.- El funcionamiento de este aparato, para transformar los líquidos inflamables en un gas explosivo, se realiza de la siguiente manera.

90

Primeramente se hace girar el motor al que se le haya acoplado el aparato, con el que se pondrá en movimiento de trabajo por transmisión de correa al compresor n° 1 que fabrica una presión de aire que es conducido por la tubería n° 2 hasta el depósito n° 3, saliendo por la tubería n° 5 y marcando la presión existente en el depósito en un manómetro de que va provisto dicho conducto n° 6, dando salida al aire por medio de la llave de paso n° 7, llegando hasta el carburador n° 8 y a las agujas n° 9 laterales. Al propio tiempo, el líquido que ha entrado en el

203600

20 MAR 1966



95 depósito del carburador por el conducto nº 25 llena éste hasta el nivel que marca la boya y cae por el orificio vertical nº 31 hasta la unión de los conductos de las tres agujas nº 9 y 9 laterales y 30 central, saliendo por el orificio del pulverizador nº 10 mezclados ambos elementos, aire y líquido, formando un pulverizado dentro del conducto tubular perforado nº 11, donde se gasifica, siendo absorbido por el carburador del motor, gracias al tiro que éste realiza y que provoca la entrada de aire a través de la válvula de admisión nº 16 del purificador nº 15, que entra en el referido gasificador a través de la unión de ambos cuerpos que está provista de un enrejillado para evitar la entrada de polvo o elementos extraños. Cuando mayor es la presión que se hace sobre el acelerador, mayor presión se hace sobre la palanca de mando de las agujas y mayor es por tanto la entrada de aire y líquido al pulverizador.

100
105
110 El líquido sobrante de la gasificación en el conducto tubular nº 11, va cayendo a una cámara inferior nº 13 de desagüe de la cual vuelve otra vez el líquido al depósito inicial. Tan pronto se deja de hacer presión sobre el acelerador, gracias a los muelles tensores de que van provistas las agujas, éstas cierran por completo la salida de aire y líquido del carburador, no pulverizando y dejando sin combustible el motor que queda parado.

115
120 Cuando durante la marcha del motor se produce una falsa explosión, el fuego que se haya producido en el gasificador queda apagado inmediatamente gracias a la válvula de escape 17 del purificador de aire.

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que

203600

20 MAR



125 los detalles de realización de la idea expuesta pueden va-
 riar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,
 que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y
 la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita,
 recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

130 1ª.- Un aparato gasificador para motores de gasolina,
 caracterizado por estar formado esencialmente de un cuerpo
 cilíndrico horizontal cerrado por sus extremos, llevando en
 la cara anterior un orificio donde se acopla otro cilindro
 menor que forma el purificador de aire, provisto exterior-
 mente de dos válvulas una de admisión y otra de escape, es-
 tando la unión del purificador con el cuerpo cilindro que
 135 es el gasificador, cubierta por un enrejillado para evitar
 la entrada de impurezas.

140 2ª.- Un aparato gasificador, según la reivindicación
 primera, caracterizado porque el cuerpo cilíndrico o gasifi-
 cador, va provisto en su otra cara de una carcasa que en-
 cierra un grupo carburador formado por un depósito cerrado
 totalmente, en cuya parte superior lleva una entrada de lí-
 quido y en la inferior un juego de tres agujas, con sus mue-
 lles tensores, dos de las cuales, las laterales son de admi-
 145 sión de aire y la otra, la central, de admisión de líqui-
 do, estando los tres conductos unidos interiormente forman-
 do un pulverizador, con un orificio central de salida al
 exterior.

150 3ª.- Un aparato gasificador, según reivindicaciones an-
 teriores, caracterizado porque la admisión de aire está rea-
 lizada por un conducto tubular solidario de la parte infe-
 rior del carburador, cuyo otro extremo va directamente a



203600

20 MAY 1952

155

un depósito con válvula de seguridad, que recibe la presión de un compresor de aire.

160

4ª.- Un aparato gasificador, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la admisión de líquido se realiza desde el interior del depósito carburador, que va provisto de una boya de nivel constante con una aguja reguladora de entrada de líquido que cierra el orificio superior y una salida de líquido en la parte inferior que va directamente al conducto de la aguja central del pulverizador.

165

5ª.- Un aparato gasificador, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque las agujas del pulverizador son accionadas por una horquilla con palanca de mando, que recibe el movimiento mediante un tirante solidario de una palanca de escuadra, de la que es solidaria otro tirante fijado al acelerador del motor.

170

6ª.- Un aparato gasificador, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el líquido pulverizado llega hasta el interior de un conducto tubular perforado, montado en el interior del cuerpo cilíndrico gasificador de la 1ª reivindicación, estando conectado este conducto directamente al carburador del motor y va provisto en su parte inferior de una cámara de desagüe que recoge el líquido sobrante de la pulverización, conduciéndolo por medio adecuado al depósito del líquido del vehículo.

175

7ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:

180

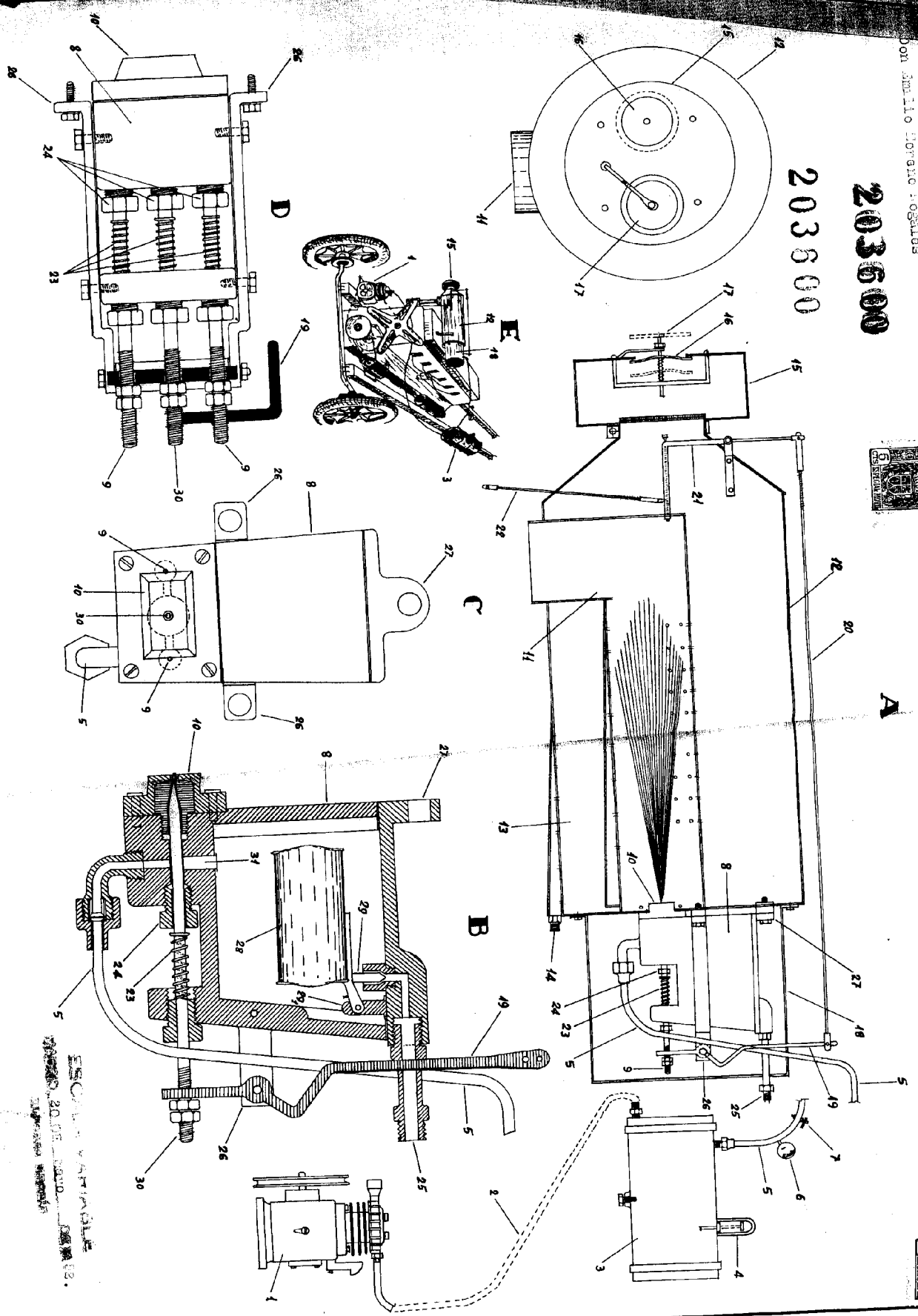
"UN APARATO GASIFICADOR PARA MOTORES DE GASOLINA".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos anexos.

Madrid, 20 mayo 1.952.

ALFONSO UNGRIA

203600



SE CREA Y PATENTÓ EN ESPAÑA
 Nº 203600
 5 DE ABRIL DE 1905